

Violencia de género en el aislamiento: LAS RESPUESTAS DE LOS MUNICIPIOS DEL CONURBANO

Por Sandra Hoyos¹ Liliانا Puntano² Eliana Rodríguez Barrios³ Adriana Rofman⁴

1.05.2020

Violencia de género en el aislamiento: las respuestas de los municipios del Conurbano



Las áreas de género de los municipios del Conurbano Bonaerense se han adaptado rápidamente frente a este escenario de pandemia, donde el aislamiento es una regla a cumplir, pero también una amenaza para las mujeres que conviven con su agresor. Las áreas incorporaron cambios en sus modalidades de trabajo, estrategias de intervención y mecanismos de articulación con otros organismos públicos

1 Licenciada en Política Social (ICO-UNGS). Colaboradora del Observatorio del Conurbano

2 Licenciada en Política Social (ICO-UNGS). Colaboradora del Observatorio del Conurbano

3 Licenciada en Política Social (ICO-UNGS). Colaboradora del Observatorio del Conurbano

4 Investigadora-docente ICO-UNGS. Integrante Observatorio del Conurbano

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que rige en nuestro país desde el 20 de marzo de 2020, impacta de numerosas formas en la población. En el caso de la violencia de género, el aislamiento puede causar el agravamiento de la situación, ya que obliga a quien la padece a convivir en el encierro con el agresor.

La violencia de género se ejerce en mayor medida en el ámbito de lo doméstico. Es decir puertas adentro del hogar; en el mismo ámbito donde se reproducen las relaciones vinculares más cercanas. Según el Observatorio [Ahora que sí nos ven](#), que releva casos de femicidio en base a medios gráficos y digitales, el 72% de los femicidios entre el 20 de marzo y el 12 de abril ocurrieron en la vivienda de la víctima.

Desde el inicio de la pandemia, el organismo nacional a cargo, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, está desempeñando un papel muy activo, de relevancia: se fortalecieron programas de subsidios por violencia de género; se crearon ingresos de emergencia a población trans y travesti; se establecieron criterios para el traslado de niños y adolescentes; se determinaron excepciones para circular en el caso de quienes deben realizar denuncias; se anunció un acuerdo con la Cámara Farmacéutica denominado Barbijo Rojo para pedir ayuda en caso de violencia de género; se fortaleció la línea 144 de atención, contención y asesoramiento, y se incorporaron nuevas [medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria](#), a través de líneas telefónicas con el uso de mensajería vía Whatsapp, entre otras.

En este contexto de emergencia sanitaria y considerando las nuevas disposiciones gubernamentales sobre el aislamiento, las oficinas municipales a cargo de la cuestión de género – mujeres y diversidades – que como se ve en este [mapa](#) están presentes en todos los municipios del Conurbano, también incorporaron cambios en sus modalidades de trabajo.

La violencia de género es una de las principales problemáticas que abordan los equipos de trabajo de dichas áreas. Realizan acciones de acompañamiento, contención, prevención y promoción de derechos. Algunas áreas tienen más de 20 años trabajando en la problemática de la violencia familiar, y otras tienen menos de 6 años creadas a la luz de la creciente visibilización de las demandas. Sus ámbitos de intervención son parte de la agenda pública de forma constante, de la mano del movimiento de mujeres y los feminismos organizados que han tenido una gran incidencia para que estos espacios existan.

Dado este difícil panorama, cobra especial relevancia conocer cómo están respondiendo las áreas municipales de género a esta nueva realidad. El confinamiento no solo trae consigo el peligro de encerrar a las víctimas con los agresores, sino que además obstaculiza la posibilidad de acceder personalmente a los servicios de atención municipales.

Pese a estas dificultades para sostener el abordaje de la violencia de género en el Conurbano Bonaerense, los servicios municipales han introducido rápidamente cambios en sus estrategias, para sostener una cobertura apropiada en el marco del aislamiento.

Para conocer más en detalle cómo se han adaptado las áreas municipales de atención a la violencia de género a esta nueva situación, se ha entrevistado a 16 responsables, integrantes de los equipos técnicos- profesionales y referentes de organizaciones sociales de los municipios de Avellaneda, Escobar, Florencio Varela, José C. Paz, La Matanza, Malvinas Argentinas, Moreno, Morón, Pilar, Tigre, Tres de Febrero, San Isidro, San Martín, San Miguel, San Martín y Vicente López.

Violencias en contexto de aislamiento

La violencia de género es una cuestión urgente que no debe posponerse o suspenderse, ya que, como se ha mencionado, el aislamiento preventivo fácilmente puede transformarse en encierro involuntario donde los agresores llevan la violencia machista a conductas cuyo máximo nivel de expresión es el femicidio.

Desde el inicio de las medidas de confinamiento, se ha visibilizado mediáticamente y por redes sociales, la demanda de acción inmediata frente a la violencia machista. El movimiento feminista, pese a tener limitadas sus acciones callejeras, ha recurrido a diferentes estrategias para hablar de la violencia, los femicidios y travesticidios en el Conurbano. Se realizaron relevamientos por parte de organizaciones; acciones en redes llamando a un #Ruidazo nacional contra la violencia machista. [Un caso reciente en el Conurbano causó una gran indignación y repudio](#): la desaparición de la joven, Camila Troncoso y su posterior hallazgo luego de que ex pareja, con antecedentes por violencia de género, confesara el femicidio.



La búsqueda de Camila Troncoso en Moreno, días previos a conocerse que fue una nueva víctima de femicidio. Imagen viralizada en redes sociales. Foto: Lorena Alderete

Las referentes de los servicios municipales de atención de la violencia identifican que las condiciones de aislamiento han frenado la llegada de las denunciantes, y actúan como un gran obstáculo para acceder a los dispositivos de protección existentes. Complementariamente, varios

municipios señalan que a partir del confinamiento se empezó a incrementar la atención telefónica.

Si bien desde el día 4 de abril se hace oficial la excepción al aislamiento para mujeres, personas LGBTI y sus hijes que se dirijan a [tramitar denuncias por violencia de género](#), y que más recientemente se incluyó esta atención entre las áreas [exceptuadas del aislamiento](#); de todos modos, las limitaciones a la circulación han impactado en este campo, y es por ello que muchos servicios han reducido la atención personal.

Las denuncias y consultas que reciben corresponden a la modalidad de violencia doméstica, como prevalece durante el funcionamiento habitual, y además se registra un incremento de los hostigamientos telefónicos y vía redes sociales. Varies entrevistades señalaron que han crecido las denuncias de violación de medidas perimetrales, y en muchos casos lo atribuyen a que los varones agresores cuentan con mayor tiempo y se dirigen a la vivienda de sus ex parejas con las excusas de dejar alimentos o ver a sus hijes. También, se recepcionan consultas sobre los vencimientos y extensión de las medidas perimetrales dispuesto [por la Corte Suprema de Buenos Aires](#) y se han incrementado las demandas de intervención por las medidas judiciales de protección, ya que los agresores las transgreden de forma más recurrente.

Estrechamente ligado con los impactos socioeconómicos del aislamiento y a la crisis sanitaria, en varios municipios las llamadas por temas de violencia vienen acompañadas por otras demandas, de asistencia alimentaria, ayuda económica, cuestiones vinculadas a temas de niñez y consultas referidas a síntomas de COVID-19. En este sentido, se advierte que las solicitudes de asistencia que llegan a los servicios son más complejas que antes, y requieren la articulación con otras áreas de gobierno, como salud o desarrollo social.

Cambios implementados

Dado que, en el inicio de la cuarentena la atención de la violencia de género y el trabajo en estas áreas no fue definida como actividad esencial, en todas las áreas consultadas se realizaron modificaciones para sostener la atención.

Las restricciones a la circulación han llevado a cerrar o reducir la atención presencial, incorporando o ampliando los canales de recepción de denuncias por vía telefónica. Además, en la mayoría de los organismos municipales, como también en algunos juzgados, se implementaron canales de denuncia vía web, una modalidad que no se llevaba adelante previo a la pandemia.

A pesar de que los servicios no se suspendieron, sí se redujeron notablemente, priorizando los casos de extrema urgencia. En La Matanza se declaró esta actividad como servicio esencial. Además se elaboró un protocolo para garantizar la asistencia en el marco de la pandemia, acción que también fue llevada adelante por el municipio de Morón.

La totalidad de las áreas consultadas mencionaron que se fortaleció la comunicación telefónica, un recurso ya existente. En el contexto de pandemia se reforzaron las líneas y se extendieron los horarios de atención, en general durante las 24 horas del día. Tal es el caso de la Dirección de Políticas de Género de San Martín que cuenta con 3 líneas telefónicas. La Subsecretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Malvinas Argentinas cuenta con tres líneas de atención, una de las cuales está dedicada a realizar seguimientos. En Tigre se dispone de una línea telefónica que es atendida de forma remota por la mayor parte del equipo técnico.

En San Miguel, Tres de Febrero y Avellaneda se incorporó el uso de mensajería por Whatsapp en articulación con las líneas que habilitó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. En Morón se incorporaron 2 líneas municipales para mensajería.

En José C. Paz, una organización social del territorio, Espacio Integral de Géneros, implementó una línea de guardia las 24 hs. Se sumaron nuevas profesionales al equipo de trabajo y al igual que los servicios municipales se redujo la instancia presencial.

Todos los municipios consultados redujeron sustancialmente el trabajo presencial de los equipos de profesionales; pero en varios distritos como San Martín, Vicente López, Malvinas Argentinas, Pilar, Tigre y Escobar se implementaron guardias presenciales con el personal indispensable para la atención de casos críticos. En otros servicios, como San Miguel y San Isidro, se suspendió totalmente la presencia de personal, implementando guardia y seguimiento de forma telefónica. De modo similar, en Florencio Varela se realizan seguimientos de situaciones críticas con la colaboración del área de seguridad municipal.

En cuanto a las situaciones de violencia anteriores a la emergencia sanitaria, la totalidad de los servicios refieren haber mantenido continuidad en los seguimientos, garantizando llamados telefónicos. Sin embargo, estos modos de acompañamiento se vieron afectados por la reducción de los equipos profesionales. En el caso de Malvinas Argentinas, la Subsecretaría de Seguridad Municipal es la responsable de realizar seguimientos telefónicos y visitas a los domicilios, según evaluación de riesgos, de las personas denunciantes y con expedientes activos en el área.

En síntesis, este nuevo escenario influyó en la dinámica de trabajo de las áreas que abordan la problemática de violencia de género, modificando la modalidad de atención, las vías de comunicación, la configuración del equipo de trabajo, y las modalidades de seguimiento de los casos.

La estrategia de articulación interinstitucional

Frente al aislamiento las áreas de género lograron una rápida y eficaz adaptación. La articulación con otros niveles de gobierno, con el Poder Judicial, con organizaciones sociales, fue la respuesta generalizada. En mayor o menor medida, adoptaron una forma de trabajo que en algunos

casos resultó novedosa, mientras que en otros afianzó nexos preexistentes. La totalidad de los municipios ponderan el trabajo de articulación con la línea 144 del Ministerio nacional.

Casi la totalidad de los municipios consultados han intercambiado estrategias o herramientas con los niveles de gobierno nacional y provincial. En su mayoría, hacen referencia a un contacto fluido con el Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad de la Nación y con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Desde algunos municipios como Avellaneda, Tigre y Moreno, se señala particularmente el trabajo conjunto con la Dirección de Casos Críticos del Ministerio provincial.

Así mismo, se pueden encontrar otras formas de articulación, como el llevado adelante por distintos municipios que están en constante contacto con el Poder judicial. Tal es el caso de Malvinas Argentinas, Morón, Pilar y Tres de Febrero, que generaron redes de comunicación directa y acción articulada con Juzgados de Paz y de Familia, con las Comisarías de la Mujer y con las Fiscalías.

Además de la coordinación con los niveles de gobierno nacional y provincial, y el ámbito judicial, en algunos municipios se lleva adelante un trabajo conjunto con organizaciones sociales, comunitarias y políticas que trabajan la problemática. Dada la existencia previa de estos vínculos, la tendencia fue la búsqueda del fortalecimiento de los mismos. Es el caso de Morón, La Matanza y Avellaneda. En este último, dichas organizaciones sociales son incluidas a través del Consejo Consultivo del distrito.

Otra forma de articulación con organizaciones sociales consiste en la producción de información para referentes barriales, merenderos y comedores, que lleva adelante la Dirección de Género del municipio de San Martín.

Cabe resaltar que la mayoría de las áreas consultadas señalan que el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno, poder judicial y organizaciones sociales, es la respuesta más eficaz en el contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social.

En síntesis, es indudable que la cuestión de la violencia de género fue un tema que encendió rápidamente una alerta en los movimientos de mujeres y feministas, por el riesgo incremental producido por las medidas de aislamiento impuesto. El reciente anuncio que extiende la excepción de circular a nuevas actividades consideradas esenciales y que incorpora la atención de la violencia de género, es sin dudas una decisión acertada. Es una cuestión que no puede desentenderse ya que también constituye una emergencia y sin duda posiciona a los diferentes servicios de atención a la violencia con mayor margen de acción.

En ese escenario, los desafíos de la intervención estatal son significativos, primero porque los delitos se cometen puertas adentro de los hogares, pero fundamentalmente porque constituye una problemática que demanda una intervención coordinada entre jurisdicciones, entre actores estatales y sociales y finalmente entre diferentes áreas de gobierno, como salud, seguridad y justicia. El panorama que aquí hemos trazado pone en evidencia que, aún en momentos de emergencia como los actuales, es un tema muy presente en la agenda gubernamental, donde los municipios han sabido y podido adaptarse a estas condiciones, y han fortalecido la cooperación con otros organismos públicos y sociales.